

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

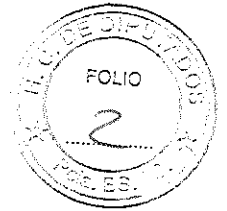
**DECLARA**

Que declara su más enérgico repudio a la persecución y a la discriminación de los trabajadores de la economía popular, por las instituciones públicas del Municipio de Gral. Rodríguez.

**PATRICIA CUBRIA**  
Diputada  
Bloque Convicción Peronista  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

Los trabajadores y las trabajadoras de la Economía Popular, aquellos que no han accedido al mercado laboral por haber sido expulsados del mismo como consecuencia de feroces procesos acumulativos de riqueza de la industria y las finanzas mundiales, han tenido que buscar sustento para sí y sus familias en las calles, desarrollando aptitudes y saberes en pos de mejorar sus dificultosas condiciones de vida.

Las circunstancias aludidas generaron que dichos compatriotas eligieran sin opciones el ámbito público del territorio como lugar de trabajo: plazas, calles, "el barrio". En dichos espacios, vendedores ambulantes, feriantes, albañiles, recolectores de residuos, recicladores, entre muchos otros, desarrollan sus tareas diariamente en busca de un ingreso para la alimentación, la educación o la vestimenta de la familia.

En ese contexto, el municipio persigue con una arista de su política pública, a quienes se desenvuelven en ese ámbito, sancionando, penalizando y multando a quienes estarían por ejemplo, "arrojando residuos en la vía pública".

Este fue el caso del trabajador Mario Sosa, quién, por veinte años encontró una forma de vida en la recolección de materiales en la calle y en espacios públicos para subsistencia de sus hijos y nietos que viven con él y su pareja, y que ahora resultó ser cruelmente infraccionado por la administración y multado con \$ 5.000 por el Juzgado de Faltas N° 1 de dicho distrito, por dichas razones.

Es por ello que declaramos el total repudio de esta actitud discriminatoria y persecutoria del Municipio y pedimos que se respete el derecho a trabajar tanto de Mario como de todos aquellos trabajadores de la economía popular que se ven involucrados en estos injustos atropellos.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

PATRICIA CUBRIA  
Diputada  
Bloque Convicción Peronista  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.